



C I E N C I A S
UNIVERSIDAD DE LOS ANDES
MÉRIDA VENEZUELA

Decanato

ACTA N° 24

REUNIÓN ORDINARIA
REALIZADA EL DÍA MARTES
08 DE OCTUBRE DEL 2019,
CONTINUACIÓN DE LA REUNIÓN
ORDINARIA DEL 07.02.17, DECLARADA
SESIÓN PERMANENTE, DEBIDO A LA
SITUACIÓN DE EMERGENCIA
GENERAL DE LA FACULTAD DE
CIENCIAS

HORA DE INICIO: **09:00 a.m.**

HORA DE FINALIZACIÓN: **10:15 a.m.**

ASISTENTES: Nelson Vioria (Decano-Presidente), José Andrés Abad (Director Académico), Carlos Enrique Rondón (Director Administrativo); **REPRESENTANTES DE LAS UNIDADES ACADÉMICAS PRIMORDIALES:** Carle Valecillos (Jefa del Departamento de Biología), Carlos Ayala (Jefe del Departamento de Química), Leonel Mendoza (Jefe (E) del Departamento de Matemáticas), Francisca Ely (Directora del IJBM), Roxibell Pelayo (Directora del ICAE), **REPRESENTANTES PROFESORALES:** Jaime Péfaur, Myriam Chourio, Manuel Morocoima y Fidel Muñoz Pinto; **REPRESENTANTE ESTUDIANTIL:** Luis Gerardo Paredes; **REPRESENTANTE DE LOS EGRESADOS:** Eleazar León.

Notas:

- Toda proposición aprobatoria será unánime a menos que se explicito lo contrario.
- La Prof. Yris Martínez se retiró a las 9:14 a.m. (Materia de Urgencia)
- El Prof. Fidel Muñoz se incorporó a las 09:14 a.m. (Materia de Urgencia)
- El Prof. Manuel Morocoima se incorporó a las 09:15 a.m. (Materia de Urgencia)
- La Prof. Roxibell Pelayo se incorporó a las 9:15 a.m. (Informe de Autoridades).

I CONSIDERACIÓN DE ACTAS

1.1 Acta N° 22 del 30.09.2019

DECISIÓN: *Aprobada en definitiva.*

1.2 Acta N° 23 del 01.10.2019

DECISIÓN: *Aprobada en principio, en espera de las observaciones pertinentes que se presenten en el transcurso de la semana.*

II INFORME DE AUTORIDADES

II A) DEL DECANO

II.A.1.1 El Prof. **Nelson Vioria** informó que el día jueves 03.10.2019 hubo Consejo Universitario Virtual y se discutió la disminución del salario del personal de la Universidad de Los Andes. Cabe destacar que el Ing. Depablos informó que esta disminución de salario no afectó a los Profesores que tienen la categoría de Titular a Dedicación Exclusiva y a los Empleados que están en el escalafón N° 9.

DECISIÓN: *En Cuenta.*

II.A.1.2 El Prof. **Nelson Vioria** informó que el día viernes 04.10.2019 hubo Consejo Universitario Virtual y se discutió la cuota presupuestaria. Para la Facultad de Ciencias asignaron dos mil trescientos millones. En tal sentido, el Prof. **Nelson Vioria** les recomienda a los Jefes de las Unidades Primordiales ponerse de acuerdo con la Administradora de la Facultad.

DECISIÓN: *En Cuenta.*

II.A.1.3 El Prof. **Nelson Vioria** informó que el día lunes 07.10.2019 hubo Consejo Universitario Virtual y el Rector notificó que la Universidad no va laborar el día 09.10.2019, debido a que el estado Mérida cumple 461 años de su fundación. Cabe destacar que se exceptúa vigilancia y las dependencias que por su naturaleza no puedan paralizarse.

DECISIÓN: *En Cuenta.*

II.A.1.4 El Prof. **Nelson Vioria** solicitó **PERMISO REMUNERADO** por **sesenta (60) días**, comprendido entre el **18.11.2019** al **16.01.2020**.

DECISIÓN: *Aprobado con seis de seis (6/6) votos a favor y una (1) abstención (del Decano). (Remitir al Consejo Universitario). Resolución CONFAC N° 502/19.*

II.A.1.5 El Prof. **Nelson Vioria** designó al Profesor **José Andrés Abad Reyes**, como **Decano Encargado** durante el período comprendido del **18.11.2019** al **16.01.2020**.

DECISIÓN: *Aprobado. (Remitir al Consejo Universitario). Resolución DECA/CIENCIAS N° 058/19.*

II.A.1.6 El Decano informó de las comunicaciones recibidas, las cuales se detallan a continuación:

1. Comunicación N° CU-1367/19 de fecha 30.09.2019 del Consejo Universitario informando que conoció el contenido de la comunicación CONFAC N° 266/19, de fecha 14.05.2019, mediante la cual informa que en reuniones ordinarias N° 11 y N° 13 celebradas el día 14.05.2019 Y 28.05.2019, respectivamente, el Consejo de Facultad conoció y quedó en cuenta de la designación del Profesor **Pedro José Rodríguez Sulbarán, C.I.V.-13.022.540**, Asistente a Dedicación Exclusiva, como **Representante por el Departamento de Química**, a fin de integrar el jurado que conocerá de las pruebas que se aplicarán en el **Concurso de Oposición, para proveer un (01) cargo a nivel de Instructor a Dedicación Exclusiva, en el Área: Físicoquímica**, para el Departamento de Química, autorizados por este Máximo Organismo, según

Resoluciones N° CU-1939/17, de fecha 02.10.2017 y CU-1334/17, de fecha 19.06.2017, tomando en cuenta la Resolución N° CU- 0501/18, de fecha 05.03.2018, los cuales se encuentra actualmente ocupado por los ciudadanos Analio José Dugarte Dugarte, C.I.V.-19.453.787 (secuencial 29570) y Julio Cesar Colmenares Zerpa, C.I.V.-21.342.546 (secuencial 295569), solicitando sean incluidos en la Segunda Convocatoria para Concursos de Oposición del año 2019, que realizará esta Universidad, según oficio CON/FAC N° 302/19, de fecha 21.05.2019 y CON/FAC N° 269/19, de fecha 14.05.2019. Así mismo, aprobó el **Programa de Concurso del Concurso** del área y como materias afines las siguientes: Físicoquímica 1, Físicoquímica 2, Físicoquímica 3, Laboratorio de Físicoquímica 1 y Laboratorio de Físicoquímica 2. En tal sentido, ese Consejo de Facultad acordó designar al Profesor **José Miguel Delgado**, C.I.V.-4.259.840, Titular a Dedicación Exclusiva, como **Representante por el Consejo de Facultad**. Para la designación del Representante por ese Máximo Organismo, anexa lista de profesores con mayor escalafón y antigüedad en el área objeto de Concurso. En tal sentido, le notifico que el **Consejo Universitario quedó en cuenta, como Representante del Consejo Universitario al Profesor Rafael Almeida**, de acuerdo a la tabla remitida por ese Consejo de Facultad. Igualmente, se aprueban el programa y las materias objeto del Concurso.

DECISIÓN: *En Cuenta.*

2. Comunicación s/n de fecha 01.10.2019, suscrita y firmada por el Pbro. **Alexander Rivera Vielma**, mediante la cual solicita en calidad de préstamo algunos salones para impartir la formación del Itinerario de Catequesis, los días sábados de 9:30 a.m. a 11: 00 a.m., Cabe destacar que asumirán la responsabilidad de entregarlos cada sábado en las mejores condiciones.

DECISIÓN: *Aprobado el préstamo de los salones en el Edificio Teórico de Matemáticas (Remitir al Pbro. Alexander Rivera Vielma con copia al Profesor José Andrés Abad). Resolución CON/FAC N° 504/19.*

II B) DEL DIRECTOR ACADÉMICO

II.B.1.1 El Prof. **José Andrés Abad** informó que el Grupo de Ecología invita a todo el personal y estudiantes para el seminario sobre Alexander Von Humboldt, el día jueves 17.10.2019, en el auditorio Venanzi.

DECISIÓN: *En Cuenta*

II C) DEL DIRECTOR ADMINISTRATIVO

II D) DE LOS JEFES DE DEPARTAMENTO – DIRECTORA ICAE – DIRECTORA IJBM

II.D.1.1 Jefa del Departamento de Biología:

La Prof. **Carle Valecillos** informó sobre el avance de porcentaje impartido y evaluado de algunas asignaturas dictadas en el U-2019, impartido 54.11% y evaluado 53%.

DECISIÓN: *En Cuenta.*

La Prof. **Carle Valecillos** informó sobre la siguiente comunicación:

Comunicación DB-105 de fecha 03.10.2019, mediante la cual informan que la Comisión electoral propone llevar a cabo el segundo llamado para el proceso de Elecciones de Representantes Estudiantiles ante el Consejo del Departamento de Biología para el periodo 2019-2020, según cronograma que se muestra a continuación:

Actividad	Fecha
Publicación Listado De Electores	Lunes 07.10.2019
Impugnación Listado De Electores	Lunes 07.10.2019 al Viernes 18.10.2019
Postulación De Planchas	Lunes 07.10.2019 al Viernes 18.10.2019
Publicación De Planchas	Lunes 21.10.2019
Impugnación De Planchas	Lunes 21.10.2019 al Viernes 25.10.2019
Publicación De Planchas	Lunes 28.10.2019
Realización De Elecciones	Martes 05.11.2019 Horario: 08.30 am – 02:30 pm

DECISIÓN: *En Cuenta. (Informar a la Comisión Electoral de la Facultad). Resolución CON/FAC N° 515/19.*

II.D.1.2 Jefe del Departamento de Química:

El Prof. **Carle Alaya** remitió comunicación DQJ-187.19 de fecha 07.10.2019, mediante la cual informa el avance de semestre U-2019. Cabe destacar que el porcentaje dictado es de 58.1%, el evaluado de 52.3% y el de asistencia de 77%.

DECISIÓN: *En Cuenta*

II.D.1.3 Jefe del Departamento de Física:

El Prof. **Yoan Parra** informó por vía whatsapp que el porcentaje impartido es de 38.4 % y el evaluado es el mismo.

DECISIÓN: *En Cuenta*

- El Prof. **José Andrés Abad** propuso prorrogar el retiro de asignaturas para el día 18.10.2019

DECISIÓN: *Aprobado con siete de siete (7/7) votos a favor. (Remitir a la ORE). Resolución CONFAC N° 516/19.*

- El Br. Luis Paredes propuso que para el próximo Consejo de Facultad se discuta a las 9: 00 a.m. los Informes de Avance y la Reprogramación del semestre U-2019.

DECISIÓN: *Aprobado con siete de siete (7/7) votos a favor.*

II E) DE COMISIONES

II.E.1.1 Comunicación CD-011-19 de fecha 30.07.19 informando que la Comisión Docente, en su reunión Ordinaria celebrada el día 25.07.2019, consideró la solicitud de **Reincorporación por causas no imputables para el periodo lectivo U2019** de la Bachiller **Hurtado Camargo Dexis Neuedis**, C.I. V-18.839.894, Tesista de la Carrera de Biología, solicitud que realiza ya que presentó problemas económicos imposibilitándole continuar con sus estudios.

DECISIÓN: *Aprobado tal como lo sugirió la Comisión Docente (Remitir a OCRE con copia a ORE, Comisión Docente y a la Br. Hurtado). Resolución CONFAC N° 501/19.*

II.E.1.2 Comunicación CD-012-19 de fecha 30.07.19 informando que la Comisión Docente, en su reunión Ordinaria celebrada el día 25.07.2019, consideró la solicitud de **Reincorporación extemporánea para el periodo lectivo U2019** del Bachiller **Mora, Saldivia Andrés**, C.I. V-18.619.930, Tesista de la Carrera de Biología, el cual solicita para evitar traslado al nuevo pensum, situación que lo obligaría a comenzar un nuevo (T.E.G).

DECISIÓN: *Aprobado tal como lo sugirió la Comisión Docente (Remitir a OCRE con copia a ORE, Comisión Docente y el Br. Mora). Resolución CONFAC N° 502/19.*

III MATERIA DE URGENCIA

3.1 Comunicación DM/060.19 de fecha 07.10.2019 del Departamento de Matemáticas remitiendo **Segunda Prórroga de Permiso No Remunerado**, para la Prof. **Odalís Ortega**, C.I V-20.790.248, **Asistente a Dedicación Exclusiva**, por el período de seis (06) meses, comprendidos del **01.09.2019 hasta el 29.02.2020**, con el fin de seguir sus estudios de Doctorado en el programa Doctorado en Matemáticas en la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso, Universidad Técnica Federico Santa María y la Universidad de Valparaíso en Chile.

Aceptado como materia de urgencia con cinco de cinco (5/5) votos a favor.

DECISIÓN: *Aprobado (Tramitar ante la DAP). Resolución CONFAC N° 508/19.*

3.2 Comunicación DM/061.19 de fecha 07.10.2019 del Departamento de Matemáticas remitiendo **Segunda Prórroga de Permiso No Remunerado**, para la Prof. **Lisbeth Carrero**, C.I V-20.198.770, **Asistente a Dedicación Exclusiva**, por el período de seis (06) meses, comprendidos del **01.09.2019 hasta el 29.02.2020**, con el fin de seguir sus estudios de Doctorado en el programa Doctorado en Matemáticas en la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso, Universidad Técnica Federico Santa María y la Universidad de Valparaíso en Chile.

Aceptado como materia de urgencia con cinco de cinco (5/5) votos a favor.

DECISIÓN: *Aprobado (Tramitar ante la DAP). Resolución CONFAC N° 507/19.*

3.3 Comunicación DM/062.19 de fecha 07.10.2019 del Departamento de Matemáticas remitiendo **CD contentivo de la lista de Áreas de Concurso, Materias Afines y Listado de posibles Jurados para los Llamados a Concursos.**

Aceptado como materia de urgencia con cinco de cinco (5/5) votos a favor.

DECISIÓN: *Aprobado.*

3.4 Comunicación DM/063.19 de fecha 07.10.2019 del Departamento de Matemáticas informando que el Consejo del Departamento, en reunión Ordinaria N° 07, de fecha 18.07.2019, acordó solicitar que se realicen los trámites correspondientes para efectuar el **Llamado a Concurso de Credenciales con aplicación de Prueba de Conocimientos y Aptitudes para tres (03) cargos** en la Categoría de **Instructor a Dedicación Exclusiva**, en el Área de **Análisis Real en una Variable Real**, bajo los respectivos Secuenciales: Sec.30742 área Análisis Real en una Variable Real, Sec.30743 área Análisis Real en una Variable Real, Sec.30744 área Análisis Real en una Variable Real. Estos cargos cuentan con la disponibilidad presupuestaria. Así mismo, se aprobó como asignaturas afines las siguientes:

- Análisis Real en una Variable Real: Cálculo 1, Cálculo 2, Cálculo 4, Análisis 1.

Aceptado como materia de urgencia con cinco de cinco (5/5) votos a favor.

DECISIÓN: *Aprobado el llamado a Concurso de Credenciales, las Materias Afines (Tramitar ante la Secretaria de la ULA). Resolución CONFAC N° 509/19.*

3.5 Comunicación DM/064.19 de fecha 07.10.2019 del Departamento de Matemáticas informando que para el **Llamado a Concurso de Credenciales con aplicación de Prueba de Conocimientos y Aptitudes para tres (03) cargos** en la Categoría de **Instructor a Dedicación Exclusiva**, en el Área de **Análisis**, bajo los respectivos secuenciales: 30742, 30743 y 30744, corresponden a los cinco (05) cargos asignados al Departamento de Matemáticas, según Resolución CU-0660/19, de fecha 13.05.2019. Así mismo, el Consejo de Departamento acordó sugerir a este honorable Cuerpo los siguientes profesores como miembros especialistas en el área, para conformar el Jurado evaluador:

Cosme Duque

Coordinador

4.2 Comunicación DB-091.2019 de fecha 23.09.2019 informando que el Consejo del Departamento, en reunión Ordinaria N° 12/2019, celebrada el día 31.07.2019, aprobó en informar la designación de la Prof. **Luz Thais Castro de Briceño**, Asociado a Dedicación Exclusiva, como **Coordinadora de la Comisión Curricular del Departamento de Biología**, a partir del **23.09.2019**.

DECISIÓN: *En Cuenta. (Informar a la Comisión Curricular de la Facultad). Resolución CON/FAC N° 514/19.*

DEPARTAMENTO DE FÍSICA

4.3 Comunicación DF-075.19 de fecha 09.07.2019 informando que el Consejo del Departamento, en reunión Ordinaria, conoció el contenido del oficio DFCD/001CT-19 de fecha 02.07.2019 de la Coordinación Docente del Departamento de Física, en la cual informa el **Cambio de Título y Jurado Evaluador del Trabajo Especial de Grado**, Titulado **“RECUBRIMIENTO Y CARACTERIZACIÓN DE MATERIALES ANTIRREFLEJOS EN EL Uv”** y ahora será **“DISEÑO Y ELABORACIÓN DE UN PROGRAMA QUE DETERMINE PROPIEDADES ÓPTICAS EN LA PELÍCULAS DELGADAS EN EL ESPECTRO VISIBLE INFRARROJO”** propuesto por el Br. **Juan Pablo Sevilla**, C.I V-20.539.612, el cual constituye un requisito indispensable para optar al título de Licenciado en Física. Para tal fin, proponen como nuevo Jurado a los siguientes profesores:

Keyffer Salas	(Tutor- Externo)	IVIC-Centro Nacional de Tecnologías Ópticas.
Juan Martin	(Tutor- Académico)	Departamento de Física-Facultad de Ciencias –ULA.
Pedro Grima		Departamento de Física-Facultad de Ciencias –ULA.
Misael Rosales		Departamento de Física-Facultad de Ciencias –ULA.
Andrés Eloy Mora	(Suplente)	Departamento de Física-Facultad de Ciencias –ULA.
Hernán Galindo	(Suplente)	Departamento de Física-Facultad de Ciencias –ULA.

DECISIÓN: *Aprobado el cambio de Título y Jurado (Informar al Jefe del Departamento con copia al jurado). Resolución CON/FAC N° 494/19.*

4.4 Comunicación DF-086.2019 de fecha 30.07.2019 informando que el Consejo del Departamento, en reunión Ordinaria N° 19/2019, celebrada el día 29.07.2019, aprobó en remitir la solicitud de **REINCORPORACIÓN DEFINITIVA**, para el Prof. **Alexander Carrasco**, C.I V-7.353.048, Titular a Dedicación Exclusiva, a partir del **23.09.2019**. El profesor Carrasco inició su Año Sabático el 01.09.2018, el cual realizó en la Universidad de Los Andes.

DECISIÓN: *Aprobado (Tramitar ante la DAP). Resolución CON/FAC N° 495/19.*

4.5 Comunicación DF-091.2019 de fecha 01.10.2019 informando que el Consejo del Departamento, en reunión Ordinaria, aprobó en remitir la solicitud de **RENUNCIA**, para la Prof. **Nairy Aleximar Villareal**, C.I V-17.894.794, Instructor a Dedicación Exclusiva, a partir del **01.08.2019**. Por motivos familiares y académicos debido a la situación que atraviesa nuestro País.

DECISIÓN: *Aprobado (Tramitar ante la DAP). Resolución CON/FAC N° 496/19.*

4.6 Comunicación DF-092.2019 de fecha 01.10.2019 informando que el Consejo del Departamento, en reunión Ordinaria, aprobó en remitir la solicitud de **RENUNCIA**, para el Prof. **Leonardo José Quintero Da Cuña**, C.I V-15.756.480, Instructor a Dedicación Exclusiva, a partir del **01.10.2019**. Por motivos familiares y académicos debido a la situación que atraviesa nuestro País.

DECISIÓN: *Aprobado (Tramitar ante la DAP). Resolución CON/FAC N° 497/19.*

4.7 Comunicación DF-093.2019 de fecha 01.10.2019 informando que el Consejo del Departamento, en reunión Ordinaria, aprobó en remitir la solicitud de **RENUNCIA**, para el Prof. **Juan Manuel Dargert Avendaño**, C.I V-17.129.599, Instructor a Dedicación Exclusiva, a partir del **23.09.2019**. Por motivos familiares y académicos debido a la situación que atraviesa nuestro País.

DECISIÓN: *Aprobado (Tramitar ante la DAP). Resolución CON/FAC N° 498/19.*

DEPARTAMENTO DE QUÍMICA

4.8 Comunicación DQ-CD-024.19 de fecha 30.09.2019 remitiendo **Acta Aprobatoria del Trabajo Especial de Grado (TEG)** titulado: **“Estudios sobre la adsorción de los iones metálicos Cu²⁺ y Ni²⁺ con hidrogeles de acrilamida (AAm), ácido Itacónico (AI) y de derivados de ambos conómeros”**, presentado por la Br. **Boide Trujillo, Valeria José**, C.I.V-25.156.168, bajo la Tutoría de la Prof. Amal El Halah, el cual constituye un requisito indispensable para obtener el título de Licenciada en Química.

DECISIÓN: *En Cuenta.*

INSTITUTO DE CIENCIAS AMBIENTALES Y ECOLÓGICAS

4.9 Comunicación ICAE-022.2019 de fecha 01.10.2019 informando que el Consejo Directivo del Instituto, en reunión Ordinaria, celebrada el día 25.09.2019, aprobó en remitir el **INFORME DE ACTIVIDADES**, de la Prof. **Lirey Aysen Ramírez Ramírez**, C.I V-17.323.288, Asistente a Dedicación Exclusiva, correspondiente al período comprendido entre febrero y julio del 2019. Cabe destacar que la profesora Ramírez inició sus estudios Doctorales el 01.08.2018 en el Programa de Doctorado en Ciencias Naturales (Doctor rerus Naturalum), en la Universidad de Marburg de Alemania.

DECISIÓN: *Aprobado (Tramitar ante la DAP). Resolución CON/FAC N° 499/19.*

INSTITUTO JARDIN BOTANICO DE MÉRIDA

4.10 Comunicación IBJM-16.2019 de fecha 01.09.2019 informando que el Consejo Directivo del Instituto, en reunión Ordinaria, celebrada el día 25.09.2019, aprobó en remitir la solicitud de **PERMISO REMUNERADO**, para la Prof. **Yuribia Vivas Arroyo**, C.I V-9.640.654, Asistente a Dedicación Exclusiva, por un lapso de veintiocho (28) días, comprendido entre el **08.11.2019 al 05.12.2019**. Cabe destacar que el motivo de dicho permiso es para revisar material vegetal depositado en los herbarios Real del Jardín Botánico de Madrid, del Instituto Botánico de Barcelona y de la Universidad de Valencia (España), para completar la información requerida para proponer una hipótesis filogenética del taxón Lindmania Mez (Bromeliaceae) y su posterior publicación como artículo científico.

DECISIÓN: *Aprobado (Tramitar ante la DAP). Resolución CON/FAC N° 500/19.*

V MATERIA DIFERIDA

5.1 Comunicación DQJ-155.19 de fecha 29.07.2019 del Departamento de Química informando que el Consejo del Departamento, en reunión extraordinaria N° 05 celebrada el día 25.07.2019, conoció el contenido de la comunicación CON/FAC N° 369/19 de fecha 09.07.2019, en la que se aprobó "remitir al consejo de departamento con la finalidad de que estudien y consideren la solicitud de la profesora Siria Barrios". Por su parte, la Prof. Siria Barrios, solicitó según comunicación s/n de fecha 09.07.2019; dirigida al Profesor Nelson Vitoria Decano y demás miembros del Consejo de Facultad "UNA MODIFICACIÓN A SU PLAN DE FORMACIÓN, EL CUAL CONTEMPLA LA CULMINACIÓN DE UNA MAESTRÍA, ADEMÁS DE LA APROBACIÓN DEL PROGRAMA DE ACTITUD DOCENTE, P.A.D.; ENTRE OTRAS ACTIVIDADES". "SOLICITÓ SE DISMINUYA ESTE PRIMER PUNTO A APROBAR LAS MATERIAS DE LA MISMA". En tal sentido, cumpla con informar que este **Cuerpo aprobó solo la modificación de su Plan de Formación en lo que se refiere a la culminación de la Maestría, la cual se redujo a la finalización de la escolaridad de la misma. Esto en un todo de acuerdo con la resolución del Consejo de Facultad 260/18 de fecha 22.05.2018, que establece los criterios mínimos de Plan de Formación.**

Es importante destacar, que el Programa Interdisciplinario en Química Aplicada (PiQA) donde cursa actualmente estudios la Profesora Barrios, en su Programa de Maestría establece como mínimo asignaturas obligatorias equivalente a 24 Unidades de Crédito, que equivalen a la escolaridad.

Nota: Agenda "A" Materia de Urgencia punto 3.6 del Consejo de Facultad N° 22 de fecha 30.07.2019.

DECISIÓN: *Diferido.*

VI AGENDA "B"

MATERIA DE DISCUSIÓN

6.1 Estrategia de sobrevivencia de la Facultad de Ciencias.

DECISIÓN: *Diferido.*

6.2 Discusión sobre la problemática de vigilancia y restructuración de la seguridad de la Facultad de Ciencias.

DECISIÓN: *Diferido.*

6.3 Avalués Estudiantiles.

DECISIÓN: *Diferido.*

Dr. Nelson Vitoria Abreu
Decano - Presidente

Dr. José Andrés Abad R.
Secretario

NV/JAAR/Rosmary
08.10.2019

